



# GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL REINICIO DE LAS CLASES



ENFERMERÍA ESCOLAR

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>CRITERIOS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>MOVILIZACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>OBJETOS</b> .....	<b>7</b>
<b>AULAS Y OTROS ESPACIOS</b> .....	<b>9</b>
AULAS.....	9
PATIO .....	9
GIMNASIO/PISCINA .....	10
ASCENSORES .....	10
ASEOS .....	11
COMEDORES .....	11
<b>VENTILACIÓN Y LIMPIEZA</b> .....	<b>11</b>
<b>HIGIENE Y LAVADO MANOS</b> .....	<b>12</b>
<b>MATERIAL DE PROTECCIÓN</b> .....	<b>13</b>
GUANTES.....	14
MASCARILLA .....	14
PANTALLA PROTECTORA .....	15
CUBREZAPATOS.....	15
<b>SOSPECHA DE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO</b> .....	<b>15</b>
<b>SALA COVID-19</b> .....	<b>16</b>
<b>RECOMENDACIONES PARA LA CONSULTA DE ENFERMERÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>ENFERMERA</b> .....	<b>17</b>
<b>ALUMNOS/AS, DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE</b> .....	<b>18</b>
<b>MATERIAL IMPRESCINDIBLE PARA ATENDER CASOS</b> .....	<b>18</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>19</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	<b>20</b>
<b>ANEXO 2</b> .....	<b>22</b>

## INTRODUCCIÓN

La situación de emergencia sanitaria en la que se encuentra España en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y por la enfermedad COVID-19, implicó el cierre de centros educativos de todas las edades en el territorio español desde mediados de marzo de 2020.

La importancia y experiencia vital asociada al modelo educacional tradicional basado en la asistencia a las aulas, es importante prever adecuadamente cómo y en qué condiciones debe producirse la vuelta al colegio, y qué medidas son necesarias desde una visión de salud pública para garantizar la seguridad de los menores y minimizar el riesgo de transmisión. La decisión de la reapertura de los centros escolares supone un refuerzo y adaptación de las medidas de higiene personal y prevención en todos los ámbitos de trabajo frente a cualquier escenario de exposición.

La reincorporación presencial a los centros escolares se hace en cumplimiento del derecho que tienen los niños y adolescentes al aprendizaje y a la socialización, como necesidades básicas para su desarrollo, contempladas por la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Los conocimientos adquiridos desde el inicio de la pandemia, ha quedado claro que los niños no son una población particularmente vulnerable a los efectos graves de la infección por Covid-19. Es importante destacar que parecen infectarse de forma similar a los adultos y al expresar de forma leve los síntomas asociados a la infección y teniendo en cuenta el modo de interactuar de los niños (contacto físico constante) y medidas higiénicas más complejas de implementar, resultan ser potenciales fuentes de transmisión silente.

En aquellos centros escolares donde disponen de Enfermera Escolar durante su jornada laboral, podrá vigilar de manera activa los indicadores de salud, además de prestar conocimientos sobre la transmisión, la prevención de la infección, promoviendo las medidas de higiene y actuando de manera segura si se presenta un caso de COVID-19 en el centro escolar, mediante su intervención asistencial y gestionando de manera oportuna en cada caso.

En aquellos centros donde no se dispone de Enfermera Escolar, la carga de seguridad de “no contagio”, deberá ser asumida por aquel personal docente o no docente que la escuela designe y prepare para dichos fines.

Es importante subrayar la importancia de ir adaptando la información y la formación que se requiera, en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, y/o otros organismos nacionales e internacionales, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

## OBJETIVOS

- Presentar una guía que incluya todas las medidas de prevención necesarias para la reapertura de los centros educativos de un modo seguro, tras el periodo de confinamiento establecido por la Pandemia de COVID-19.
- Exponer de forma clara, concisa y actualizada las directrices marcadas por las autoridades sanitarias para cada uno de los escenarios y situaciones que contiene el entorno escolar y la comunidad educativa.

## CRITERIOS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO

1. Tanto las familias como el personal juegan un rol esencial, por ello deben comprometerse a que ningún alumno/a, personal docente o no docente acuda al centro educativo si presenta:

- Aparición de algún síntoma referente a la COVID-19.
  - Temperatura superior a 37°C.
  - Tos.
  - Dificultad respiratoria.
  - Congestión nasal.
  - Rinorrea.
  - Expectoración.
  - Diarrea.
  - Cefalea.
  - Vómitos.
  - Erupción cutánea de origen desconocido.
  - Pérdida de olfato o gusto.
  - Malestar general (letargia, confusión,...).
- Cualquier cuadro infeccioso.
- Estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19.
- Se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Calendario vacunal al día.

\*La medición de la temperatura se considera un criterio de alarma para que el personal del centro o alumnado no se incorporen al centro, hasta verificar que no están contagiados. Es importante la toma diaria de la temperatura corporal en los domicilios y en los centros escolares.

2. El personal docente y no docente vulnerables para COVID-19 (hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades hepáticas, renales y/o pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, embarazadas, mayores de 60 años,..) no podrán asistir.

El trabajador, previamente, deberá firmar una declaración responsable respecto a su inclusión o no en estos grupos vulnerables.

En caso de duda, el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación o no del puesto y protección necesarias, siguiendo el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

3. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (cardiopatías, diabetes, enfermedades neuromusculares o encefalopatías, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, enfermedades autoinmunes, pluripatología, enfermedades minoritarias), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. Será valorado de manera conjunta (familia, tutores y su equipo médico de referencia).

Existen otros grupos susceptibles de vulnerabilidad, pues pueden presentar dificultad para el cumplimiento preventivo de la enfermedad (enfermedades de salud mental, afectación psico-emocional, aquellos/as que padecen alteraciones genéticas, discapacidad motora importante, exclusión social, afectación de alguno de los sentidos: sordos/as, ciegos/as, etc).

4. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. Se recomienda que el alumnado venga acompañado por una sola persona.

## RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN

- Mantener distanciamiento físico de 2 metros entre las personas dentro el centro educativo.
- Realizar medidas de desinfección y lavado de manos del personal y alumnado de forma regular.

- Garantizar y extremar la limpieza y desinfección de los espacios internos y externos del centro escolar.
- Se debe mantener siempre la etiqueta preventiva respiratoria:
  - Cubrirse la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo a un cubo de basura con tapa, y a ser posible, accionado por pedal.  
Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos nariz o boca.
  - Se recomienda el uso de mascarilla, como barrera de protección, si no se puede garantizar la distancia de separación de seguridad recomendada.
- No besar, abrazar ni dar la mano.
- Se descartan las actividades grupales, reuniones o eventos en el interior de los centros educativos.
- Limitar las reuniones de personal. De ser necesarias realizarlas en un lugar donde pueda mantenerse la distancia de seguridad y limpiar el espacio tras su uso.
- Priorizar el vehículo particular frente al colectivo.

La **información** y la **formación** son fundamentales. Antes de realizar la vuelta al centro escolar, se recomienda que se informe al profesorado, alumnado, familias y profesionales no docentes de las medidas de prevención que se van a tomar a partir de ahora en el centro escolar.

Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención. Se recomienda que, a medida que se vaya obteniendo información actualizada sobre la situación actual de la pandemia de SARS-CoV-2, se mantenga informado al personal del centro, las familias y el alumnado mediante cartelería, megafonía, mensajes verbales, página web del centro, e-mails...

La educación para la salud se impartirá a lo largo del curso escolar con mensajes y materiales adaptados a cada nivel de entendimiento con el fin de actualizar y recordar las medidas preventivas para garantizar la "Salud para todos".

En cualquiera de las etapas escolares, se debe ofrecer y adaptar el necesario **refuerzo pedagógico**, con el apoyo de los equipos psicopedagógicos y de orientación escolar.

Atender el posible impacto (emocional, conductual, aprendizaje) derivado de las medidas de confinamiento o de las circunstancias familiares de adversidad o de vulnerabilidad social.

## MOVILIZACIÓN

- Deberá establecerse un plan para escalonar el inicio y el final de la jornada escolar según grupos de edad, para evitar las aglomeraciones incontroladas en el momento de entrar y salir al colegio.

- Habilitar varias puertas de acceso si es posible.
- Si es posible, los alumnos podrían llegar directamente al patio y allí organizar filas (de uno en uno y manteniendo la distancia social) para ir a la clase.
- Cada tutor/a o persona autorizada por el equipo directivo deberá acompañar al alumno/s desde la entrada al edificio hasta su aula correspondiente. Los niños no podrán acceder libremente al interior del edificio.
- La circulación por pasillos y zonas de paso a ser posible de un único sentido y manteniendo la distancia de seguridad.
- Mantener las puertas abiertas para evitar puntos de contacto múltiple.
- Se evitará la circulación de alumnos por la escuela, así como cambios de aulas y espacios compartidos. Será el docente el que cambiará de aula. Se recomienda que el docente, en lo posible, sea siempre el mismo, ya que en caso de brote, sería fácil delimitar.
- Evitar sujetarse en las barandillas, en caso fundamental de uso (Educación infantil), se deben limpiar antes y después de su uso.
- Evitar hacer corros o mantener conversaciones en zonas de obligado paso de terceros, para facilitar el paso y circulación en los sentidos que se indiquen.

## OBJETOS

- Se recomienda que documentos u objetos que se deban entregar a los padres o viceversa, no se entreguen directamente, se debe habilitar un contenedor tipo bandeja para depositarlos.
- Evitar acumular papel o elementos encima de las mesas.
- Digitalizar el máximo número de procesos para evitar desplazamientos y la presencialidad, además de la manipulación de documentos en papel y otros materiales.
- Debe evitarse compartir material escolar y deportivo. Si se hiciera, deben utilizarse obligatoriamente guantes desechables, o bien lavarse las manos con agua y jabón además de desinfección con solución hidroalcohólica después de su uso.
- En el caso que exista material que deban compartir, debe haber un uso obligatorio de guantes (tizas, bolígrafos de pizarras digitales, mando de proyector, ratón y teclado).
- Los libros que han sido manipulados (como por ejemplo, libros de la biblioteca) deberán ser introducidos en una bolsa de plástico con doble cierre. Una vez limpio, mantenerlo en una zona segura, mínimo de 5 a 14 días. Después podrá volver a las estanterías de consulta.
- No compartir objetos personales.
- Debe evitarse tocar directamente con los dedos cualquier interruptor o mecanismo que se deba activar.
- Se recomienda evitar el sistema de fichaje por huella dactilar.
- Si el profesor necesita micrófono para dar la clase, éste debe ser de uso exclusivo.

- Uso obligatorio de guantes desechables y/o aplicación de gel hidroalcohólico antes de tocar objetos comunes: fotocopiadoras, teléfonos, micrófonos, material de oficina, llaves, etc.
- Colgar bolsos y mochilas de la silla o de la taquilla de cada uno.
- Si el uso del teléfono es compartido, colocar film transparente para proteger ambas partes.
- Evitar usar lentillas.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Se limpiará antes y después de su uso.
- No repartir hojas ni ningún otro material, tal como cancioneros u hojas informativas en las ceremonias religiosas así como tampoco se hará coro.
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
- Materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño.
- Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos.
- En Educación Infantil:
  - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
  - Los juguetes no deben ser de material poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua.
  - Deberemos clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
  - No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
  - Identificar con claridad los “juguetes sucios”.
  - En el caso de aquellos juguetes que se hayan llevado a la boca los niños, deberán ser apartados de los niños por una persona con guantes.
- Marcar los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las distancias de seguridad.
- No utilizar las fuentes de agua comunes, el personal y el alumnado debe llevar consigo una botella de uso individual de agua, a poder ser reutilizable, para su uso personal.

## AULAS Y OTROS ESPACIOS

### AULAS

- Se recomienda utilizar aquellas aulas y espacios que dispongan de mejor ventilación.
- El número de personas en cada aula deberá limitarse, así como fomentar que el espacio entre pupitres/mesas o la disposición de los alumnos sea el adecuado para garantizar la distancia mínima recomendable.

ETAPA EDUCATIVA	Número máximo de alumnos recomendados
2n Ciclo de educación Infantil (3-6 años) Educación primaria (6-12 años)	13 alumnos (siempre manteniendo distancia)
Educación secundaria y bachillerato	15 alumnos (siempre manteniendo distancia)

- Organizar las filas de estudiantes para acceder a las aulas de forma individual y escalonada.
- Respetar las distancias sociales dentro del aula, respecto al resto del profesorado y alumnado.
- Se recomendará señalar con cinta adhesiva en el suelo la zona de acercamiento máximo a la mesa del profesor/a.
- Se recomienda que el alumnado no realice intercambio de mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- Se recomienda evitar que el alumnado se sienta enfrente uno frente a otro.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como del material.
- Se dispondrá de solución hidroalcohólica, así como pañuelos de papel.
- No se recomienda el uso de aire acondicionado.
- Mantener las puertas y ventanas abiertas en la medida de lo posible. Sin generar corriente de aire.

### PATIO

- Escalonar el horario de acceso de alumnos al patio.
- Evitar que se mezcle el alumnado de distintas clases.
- Evitar el uso de los parques de juegos y fuentes.
- Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.
- Organizar el acceso al lavado de manos al finalizar el tiempo de patio.
- Organizar el orden de entrada a las aulas.

- Aumentar la vigilancia.

## GIMNASIO/PISCINA

- El aforo habitual de las instalaciones y de los vestuarios debe ser reducido, como mínimo, en un 50% para garantizar el distanciamiento social.
- En el caso de las duchas alternarlas asegurando las distancias mínimas, siempre y cuando no estén individualizadas.
- No utilizar secadores de manos y tampoco de pelo si son compartidos.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 2 metros entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto físico.
- Se recomienda que todo usuario/a utilice gafas para el baño, gorro y chanclas o calcetines de agua de uso propio.
- El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal.
- Y las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
  - En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
  - En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En función del tipo de deporte que realice el alumnado podemos establecer tres riesgos de contagios:
  - Riesgo bajo: ciclismo, gimnasia, natación, patinaje, tenis, ping-pong, atletismo, ajedrez, halterofilia, natación, petanca, triatlón y tiro con arco.
  - Riesgo medio: fútbol, voleibol, squash, hockey y béisbol.
  - Riesgo alto: baloncesto, Rugby, boxeo, artes marciales y aquellos deportes en los que haya un contacto físico directo.
- Mejor que el alumnado acuda al colegio con la ropa de deporte puesta cuando vayan a realizar actividad física.

## ASCENSORES

- El uso de ascensores en los centros escolares recomendamos que se limite a los usuarios que realmente lo necesiten (trabajadores y/o alumnado con necesidades especiales) por dificultades de desplazamiento, y se desaconseja para cualquier persona que pueda usar las escaleras.

## ASEOS

- Recordar a los alumnos en caso de uso del baño, deben respetar las normas de acceso y que no pueden permanecer en el pasillo o en el interior del aseo.
- Limitar el aforo en función del tamaño de la estancia.
- Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- Si hay varios urinarios masculinos juntos, inhabilitar algunos de manera que haya una separación mínima de 1'5 metro entre niños.
- Se recomienda el uso exclusivo de baños por ciclos y por etapas, de esta manera se puede controlar y acotar más los usuarios (tras posibles nuevos brotes).
- Cuando se sale de cada WC se debe limpiar.
- Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desecharlas.
- Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- Se recomienda que no se permita el uso de los aseos por personal ajeno al centro.

## COMEDORES

- En el comedor deberán extremarse las medidas de distanciamiento dado que mientras comen los niños no podrán llevar mascarilla.
- El personal de cocina servirá la comida y colocará los cubiertos, la servilleta, el pan y el vaso.
- El agua sólo podrá ser servida por el auxiliar del comedor.
- Evitar que los alumnos se sirvan directamente de la jarra.
- Evitar que los niños queden uno enfrente de otro. En el caso que no sea posible, se deberán colocar pantallas transparentes entre comensales.
- Los accesos deben ser escalonados para evitar aglomeraciones en el acceso.

## VENTILACIÓN Y LIMPIEZA

El mantenimiento de las medidas de limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentren en el centro.

La ventilación, higienización y desinfección de los espacios se hará diaria y según la normativa establecida. Siempre reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

- La ventilación será frecuente en las aulas (antes y después de la clase).
- Si ventilamos las aulas, se recomienda hacer con un mínimo de 10 minutos.
- Las ventanas y puertas se recomienda mantenerlas en la medida de lo posible abiertas. Sin generar corriente de aire.
- Facilitar el trabajo del personal de limpieza, dejando despejada la zona de trabajo lo máximo posible.
- Revisar y garantizar la eliminación de los residuos de forma correcta.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que éstos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol >70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).
- Cuando se sale de cada WC se debe limpiar, con solución alcohólica o similar, la cadena del WC y los picaportes de la puerta.
- Realizar limpieza y desinfección tras cada ceremonia religiosa.

## HIGIENE Y LAVADO MANOS

Es fundamental que los alumnos, docentes y personal no docente adquieran una correcta técnica y el hábito de lavado de manos frecuente. Utilizando agua y jabón y si no fuera posible utilizar solución hidroalcohólica.

El lavado de manos esencial, consiste en la utilización de agua y jabón en todas las partes correspondiente de ambas manos, por un tiempo de entre 40-60 segundos, secar con toallitas de papel desechable, cerrar los grifos con el papel y desechar el papel en el cubo de basura correspondiente. (<https://youtu.be/jPqIHfzfrl8k> y Anexo 1).

- Es recomendable facilitar al menos gel hidroalcohólico en cuantos puntos y salas mejor, para que este hábito pueda llevarse a cabo con facilidad.
- Se recomienda que se eviten joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene, de esta manera el lavado será más efectivo.
- En la técnica del lavado de manos del alumnado, se recomienda incluir la higiene de las muñecas.

Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en estos momentos:
  - Entrada y salida del centro escolar.
  - Antes y después de comer.
  - Antes y después de ir al WC.
  - Antes y después del patio.
  - Antes de entrar en zonas comunes (sala de profesores, puntos de encuentro, acceso a las aulas, despachos, etc.).
  - Antes y después de sonarse, toser o haber estornudado.
  - Después de manipular objetos de uso común.
  - Antes y después de entrar en el ascensor.
  - Antes y después de realizar una actividad.
  - Los docentes como mínimo una vez cada dos horas.
  
- No se recomienda el cepillado de los dientes en la escuela. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa, antes y después de acudir al colegio.
  
- Se recomienda pelo recogido.
  
- Se recomienda al personal docente y no docente el lavado y desinfección diaria de los uniformes y/o ropa de trabajo. Deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60° C y 90° C.
- De no ser posible, lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida y secándose completamente.
- No sacudir la ropa sucia. Transportar la ropa sucia en bolsas de plástico cerrado.

## MATERIAL DE PROTECCIÓN

- Es necesario contar con material de protección para el personal.
- Es recomendable la utilización de Equipos de Protección Individual (EPI) desechables. Aquellos reutilizables deberán lavarse y desinfectarse según las recomendaciones del fabricante.
- Los EPI han garantizar la máxima protección, han de adecuarse al tamaño del usuario/a.
- Utilizar los EPI , según se precise delante del riesgo de cada actividad.

- La correcta colocación y retirada de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico.
- El EPI debe proteger de posibles salpicaduras, fluidos y secreciones. Éste debe estar homologado y cumplir con las normativas de seguridad y eficiencia.

## GUANTES

Para realizar las actividades de la vida diaria, fuera de un entorno sanitario, no es necesario el uso de guantes. El uso incorrecto de los guantes puede crear una sensación de falsa protección y poner en mayor riesgo de infección a quien los lleva. Utilizar guantes durante mucho tiempo hacen que se ensucien y puedan estar contaminados.

El uso de guantes si es recomendable para manipulación de alimentos, objetos y tareas de limpieza.

## MASCARILLA

El uso de mascarilla está sujeto a las normas establecidas en cada país. Se debe seguir las normas de la correcta colocación y retirada. (Anexo 2).

El uso de mascarillas debe considerarse sólo una medida complementaria y no sustituye ninguna medida preventiva recomendada que incluya el distanciamiento social, higiene respiratoria y higiene de manos.

COLECTIVO	INDICACIÓN	TIPOS DE MASCARILLA
2n Ciclo de Educación Infantil (3-6 años)	Indicada a partir de 6 años si hay dificultad por cumplir las medidas de distanciamiento.	Higiénica con cumplimiento norma UNE.
Educación Primaria (6-12 años)		
Educación Secundaria (12-16 años) y Bachillerato		
Personal docente y no docente	Indicada	

## PANTALLA PROTECTORA

La pantalla protectora permite la protección ante posible contaminación a través de ojos, nariz o boca, debido a salpicaduras o gotas. La pantalla da protección ocular y al resto de mucosas que pueden estar expuestas.

Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, siendo las pantallas protectoras una de las últimas alternativas a plantear salvo en situaciones (Educación Infantil, recepción, secretaria, administración,...) que el contacto estrecho sea imposible de evitar.

## CUBREZAPATOS

Todos los docentes de Educación infantil deberían complementarse con el uso de cubrezapatos desechables, debido a que es el área de máximo riesgo por la enorme dificultad de cumplir las medidas preventivas.

Los alumnos de menor edad de la escuela se recomienda entrar a las aulas sin zapatos, depositandolos en una caja o bolsa de plástico.

En caso excepcional que un padre/madre o tutor legal de alumnos de Educación Infantil u otro curso deban entrar en el aula, lo harán sin calzado o utilizando cubrezapatos desechables y añadiendo desinfección de manos y guantes.

## SOSPECHA DE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

La prevención es importante y tenemos que velar por la salud de toda la comunidad educativa, por responsabilidad, solidaridad y sensibilidad con la salud de todas las personas. También hay que considerar que el alumnado sufre todo tipo de dolencias infecciosas y que pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se pondrán gel hidroalcohólico.

Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

El alumno con sospecha de infección por SARS-CoV-2 no debe circular por el centro educativo libremente.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica y gel hidroalcohólico. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma y seguirán sus instrucciones.

La atención sanitaria corresponde al centro de salud de referencia de la persona, que no tiene por qué coincidir con el de la zona básica de salud donde está localizado el centro educativo. Imprescindible una buena comunicación y coordinación con el centro de salud.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061 o 112.

Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.

#### En caso de una prueba positiva:

- La familia, una vez disponga del resultado de las pruebas o de las indicaciones que desde los servicios sanitarios correspondientes le hayan dado, las trasladará a la Dirección del centro escolar.
- La dirección del Centro y la enfermera escolar define en conjunto con las autoridades sanitarias cómo se examinan a otros estudiantes y personal.
- Se procederá a la Información del personal y las familias de los estudiantes que pueden haber entrado en contacto con el niño o niña de acuerdo con el plan de comunicación definido por la institución.

#### SALA COVID-19

En las escuelas que sea posibles, es recomendable disponer de un espacio de uso exclusivo para un aislamiento de posibles casos de COVID-19.

Espacio elegido previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.

Todo el personal debe conocer la existencia de esta área y de la normativa de uso a seguir.

Se debe informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, la enfermera escolar o docente responsable y la persona encargada de la limpieza de la zona. Todas ellas con equipo de protección individual adecuada colocada antes de entrar en la sala.

En el caso del alumnado de edad infantil o con necesidades especiales se valorarán más acompañantes.

## RECOMENDACIONES PARA LA CONSULTA DE ENFERMERÍA

En el transcurso del horario escolar se intentarán normalizar las consultas de atención no COVID-19, de forma que se realicen de forma individualizada, sin aglomeraciones en la enfermería y realizando la limpieza y desinfección después de atender a alumnos/as, docentes y personal del centro.

### ENFERMERA

- El EPI sólo será usado en la consulta, para circular por el centro irá con uniforme y mascarilla sanitaria.
- La enfermera se cambiará de calzado para entrar en la consulta o lo hará con calzas desechables. El resto de personas que deban entrar lo harán sin zapatos o con calzas de un solo uso. Dejar los zapatos fuera de la consulta resulta muy útil para saber que ya hay alguien dentro.
- Llevará consigo solución de hidrogel portable.
- La enfermera procederá al lavado de manos con agua y jabón, antes y después de atender a cada paciente en su consulta. En su defecto utilizará solución hidroalcohólica.
- Entre visita y visita desinfectará la camilla y el material que se haya usado. Así como la desinfección de superficies que haya tocado el alumno/a o personal.
- En consulta sólo se realizará el trabajo esencial. Se reducirá el contacto físico y si es inevitable, se intentará reducir el tiempo de contacto con el o la paciente por debajo de 15 minutos.
- Si se detectan en consulta síntomas compatibles con COVID-19 se pondrá en marcha el protocolo COVID-19. En ese caso, no se podrán atender nuevos alumnos/as hasta que se haya limpiado y desinfectado la enfermería.
- Registrar la consulta en el sistema informático de forma confidencial.

## ALUMNOS/AS, DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE

- Desinfección de manos, mascarilla y dejar los zapatos fuera o cubrezapatos desechables antes de entrar a la enfermería.
- Como norma general, no se permitirá la asistencia de acompañantes.
- La zona de espera para entrar a la consulta debe estar señalizada con cinta adhesiva o el recurso que se estime oportuno.
- Antes de que el alumno acuda a la consulta, su profesor le recordará que debe esperar en la línea marcada en el suelo hasta que la enfermera llame para atenderlo.
- No podrán esperar aglutinados en la puerta.
- Solo podrá estar un alumno/a dentro de la consulta.
- En caso de sospecha de fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID-19, el profesor debe comunicarlo por teléfono a la enfermería y esperar instrucciones. Nunca dejar que el alumno se desplace libremente hacia enfermería.

## MATERIAL IMPRESCINDIBLE PARA ATENDER CASOS

- Gel hidroalcohólico.
- Termómetro de infrarrojos.
- Pantalla facial.
- Mascarillas FFP2.
- Guantes no estériles.
- Mascarillas quirúrgicas de adultos y pediátricas.
- Batas protectoras desechables.
- Cubrezapatos desechables.
- Desinfectante para superficies.
- Desinfectante para textiles.

## CONCLUSIONES

Todas las recomendaciones son orientativas para el buen control de la enfermedad COVID-19 dentro el centro educativo pero debe tenerse en cuenta que habrá que adaptarlas a las condiciones sociales y situación particular (ubicación, características, etc.).

Todas ellas siendo modificadas en un futuro, tal y como indiquen las organizaciones oficiales, según se avance en el conocimiento del virus SARS-CoV-2, así como en su evolución y contagio en la población general donde se ubica el centro escolar.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Guía de recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (Covid-19), de l'Associació Catalana d'Infermeria i Salut Escolar y la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar.
- Propuesta de la AEP (Asociación Española de Pediatría) en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto-juvenil. Asociación Española de Pediatría.
- Plan de apertura de centros educativos en fase 2 de desescalada en la finalización del curso 2019-2020 y para la organización y funcionamiento de los centros y los estudios del curso 2020-2021. Departamento de educación de la Generalitat de Catalunya.
- Medidas de prevención e higiene frente a Covid-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.
- Medidas de prevención e higiene frente a Covid-19 para la realización de evaluación del bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) 2020. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España.
- Disposición 5142 del BOE núm 142 de 2020.
- Infografías área profesional Colegio Oficial de enfermeras y enfermeros de Barcelona.
- <https://youtu.be/jPqIHzf18k>.

familia **¡LÁVATE LAS MANOS!**  
**SAFA**



<p>1</p> <p>MÓJATE LAS MANOS.</p>	<p>2</p> <p>PONTE JABÓN.</p>	<p>3</p> <p>FRICCIONA LAS PALMAS DE LAS MANOS.</p>	<p>4</p> <p>FRICCIONA LA PALMA DE LA MANO DERECHA SOBRE EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA Y VICEVERSA.</p>	<p>5</p> <p>FRICCIONA LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRELAZANDO LOS DEDOS.</p>
<p>6</p> <p>FRICCIONA EL DORSO DE LOS DEDOS CONTRA LA PALMA OPUESTA CON LOS DEDOS TRAVADOS.</p>	<p>7</p> <p>FRICCIONA CON ROTACIÓN LAS PUNTAS DE LOS DEDOS CONTRA LA PALMA DE LA MANO.</p>	<p>8</p> <p>FRICCIONA CON ROTACIÓN LA BASE DEL DEDO PULGAR CON LA PALMA DE LA OTRA MANO.</p>	<p>9</p> <p>ENJUÁGATE LAS MANOS.</p>	<p>10</p> <p>SÉCATE LAS MANOS CON UNA TOALLA DE PAPEL. CIERRA EL GRIFO CON EL MISMO PAPEL.</p>

**SI NO TIENES AGUA Y JABÓN, UTILIZA SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA.**



# ¡LÁVATE LAS MANOS!



Enfermería escolar

# Como utilizar la mascarilla



**Ponérsela**

- 1**  Lávate las manos
- 2**  Átataela por detrás
- 3**  Asegúrate que te queda bien ajustada y que te cubre boca y nariz
- 4**  Si tienes que toser, estornudar o hablar, hazlo con la mascarilla puesta

**Procura no tocarla mientras la llevas puesta**  
Si la mascarilla te pica, quitatela, nunca la frotes con la mano contra la cara.

**Quitársela**

- 1**  Lávate las manos
- 2**  Retíratela por las cintas traseras  
No la toques ni por la parte de delante ni por dentro
- 3**  Colócala en un recipiente cerrado
- 4**  Lávate las manos

 [www.infermeravirtual.com](http://www.infermeravirtual.com) 

# Como ajustar bien la mascarilla



Asegúrate qué lado va en contacto con la cara y cuál hacia el exterior. Dependerá del modelo



Por debajo de la barbilla

Por encima de la nariz



Átata por detrás o ajústala en las orejas

Ajústala bien en la nariz, apretando la placa metálica

## ¿Qué no debes hacer nunca?



Llevarla de sombrero



Llevarla de bufanda



Taparte sólo la boca



Tocarte la cara



Compartirla



Modificarla



Quitártela para hablar



Utilizarla más tiempo del recomendado